

27 de agosto de 2020



**A TODOS LOS COLEGIADOS**  
**NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA**  
**NOMINACIONES DE CANDIDATOS PARA DELEGADOS DE REGIONES,**  
**DELEGADOS POR ÁREA DE DESEMPEÑO Y PRESIDENTE ELECTO**

Al finalizar el año colegial 2019-2020 quedaron vacantes las siguientes posiciones:

1. Un Delegado por su respectiva Región-Norte, Metro-Norte, Noroeste, Oeste, Sur y Este, por el término de dos años 2020-2022. (Se incluye hoja donde se identifican los municipios incluidos en cada una de estas regiones).
2. Un Delegado por Área de Desempeño Farmacia de Comunidad por término de un año 2020-2021.
3. Un Delegado por Área Distribución de Medicamentos y un Delegado por Sistemas de Salud, ambos por el término de un (1) año (2020-2021).

**ESTE AÑO ADEMÁS, SE ELEGIRÁ EL PRESIDENTE ELECTO DEL CFPR PARA EL TÉRMINO 2020-2021**

El COMITÉ DE NOMINACIONES Y ELECCIONES, compuesto por los licenciados: Idalia Bonilla, Frances Colón, Norma M. Rivera, Rafael Morales y Arturo Nieves; por este medio, convoca a los colegiados a someter nominaciones de candidatos para **DELEGADO** de su respectiva **Región**, áreas de desempeños **Farmacia de Comunidad, Distribución de Medicamentos, Delegado por Sistemas de Salud**, uno por cada área y para **Presidente Electo**.

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS NOMINADOS A DELEGADO A JUNTA DE GOBIERNO:**

1. Ser miembro activo del Colegio. (Haber pagado la cuota del año en curso).
2. No tener querellas pendientes relacionadas con violación a los cánones de conducta de ética profesional; ni casos relacionados con la profesión ante tribunal o agencia gubernamental.
3. No tener deuda alguna con el CFPR.
4. No ser, al presente, parte en una acción judicial contra el CFPR o haber sido parte durante los últimos diez (10) años en una acción judicial resuelta a favor del CFPR.
5. No tener conflicto de interés con los objetivos del CFPR señalados en la Ley de Colegiación y en el Reglamento del Colegio, a saber:
  - Contribuir al mejoramiento de la práctica de la profesión de farmacia velando en todo momento por la salud del pueblo;

VER AL DORSO

- Mantener una saludable y estricta moral profesional entre los colegiados.
  - Defender los derechos e inmunidades de los colegiados.
6. El candidato nominado debe haber aceptado la nominación.
  7. Someter formulario de nominaciones, foto y copia de registro profesional.

#### **REQUISITOS ADICIONALES DE LOS CANDIDATOS NOMINADOS A PRESIDENTE ELECTO:**

1. Ser colegiado activo ininterrumpidamente durante los pasados cinco (5) años previos a la nominación.
2. Haber participado como miembro de la Junta de Gobierno, alguna Comisión o grupo de trabajo del CFPR.

#### **ENVÍO DE NOMINACIONES**

Las nominaciones, indicando nombre completo, el número de licencia del nominado, Región, Área de Desempeño y de Presidente Electo, se someterán en el Formulario de Nominaciones acompañado con datos biográficos del candidato y una descripción de sus proyecciones para el Plan de Trabajo acorde con el Plan Estratégico del Colegio.

Favor someter por correo electrónico [cfpradministracion@cfpr.org](mailto:cfpradministracion@cfpr.org) o por correo postal:  
PO Box 360206 San Juan PR 00936-0206

**Se recibirán nominaciones hasta las 1:00 pm del 21 de septiembre de 2020.**

#### **INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES Y ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS**

El Comité de Nominaciones, luego de evaluar los candidatos sometidos para verificar el cumplimiento con los criterios para nominación de candidatos establecidos por la Junta de Gobierno, arriba indicados, rendirá su informe sobre los candidatos nominados y evaluados a la Asamblea General que se llevará a cabo el **sábado, 17 de octubre de 2020 en San Juan, PR**. La elección del **Presidente Electo** se hará mediante votación por los colegiados activos presentes. La elección de los Delegados se hará mediante votación por los colegiados activos de las respectivas Regiones y del área de **Farmacia de Comunidad, Distribución de Medicamentos y Delegado por Sistemas de Salud**.

***NOMINA TU CANDIDATO.... PUEDES AUTONOMINARTE.***

***PARTICIPA EN LA SELECCIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO Y DE LOS DELEGADOS  
QUE TE REPRESENTARÁN ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO 2020-2021.***

27 de agosto de 2020



## FORMULARIO DE NOMINACIONES

Candidato (Nombre completo) \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Núm. Licencia Profesional \_\_\_\_\_ #Celular: \_\_\_\_\_

### SELECCIONAR SOLO UNA:

#### Delegado por Región

- Este
- Noroeste
- Oeste
- Norte
- Sur
- Metro Norte

#### Área de Desempeño:

- Sistemas de Salud
- Distribución de Medicamentos
- Farmacias de Comunidad
  
- Presidente Electo

#### Datos biográficos del Candidato

*Área de trabajo, años de experiencia con el Colegio y otras organizaciones profesionales y comunitarias.*

---

---

---

---

---

---

---

---

#### Proyecciones para el Plan de Trabajo

*¿Qué áreas de la profesión hay que atender con prioridad? ¿Cómo tú puedes contribuir?*

---

---

---

---

---

---

---

---

Se recibirán las nominaciones hasta la 1:00 pm del 21 de septiembre de 2020 en el Colegio.  
Puede enviar la misma por e-mail: [cfpradministracion@cfpr.org](mailto:cfpradministracion@cfpr.org) o por correo postal al:  
PO Box 360206 San Juan PR 00936-0206



Los municipios que constituyen cada Región son:

Región Norte	Región Metro Norte	Región Noroeste	Región Sur	Región Este	Región Oeste
Canóyanas	Barranquitas	Arecibo	Adjuntas	Aguas Buenas	Aguada
Carolina	Bayamón	Barceloneta	Arroyo	Albonita	Aguadilla
Cataño	Comerio	Camuy	Coamo	Caguas	Añasco
Guaynabo	Corozal	Ciales	Guayama	Cayey	Cabo Rojo
Loliza	Dorado	Florida	Guayanilla	Ceiba	Guánica
Río Grande	Naranjito	Hatillo	Jayuya	Cidra	Hormigueros
San Juan	Toa Alta	Lares	Juana Díaz	Culebra	Isabela
Trujillo Alto	Toa Baja	Manatí	Patillas	Fajardo	Lajas
	Vega Alta	Morovis	Peñuelas	Gurabo	Las Marias
	Vega Baja	Orocovis	Ponce	Humacao	Maricao
		Quebradillas	Salinas	Juncos	Mayagüez
		Utua	Santa Isabel	Las Piedras	Moca
			Villaalba	Luquillo	Rincón
			Yauco	Maunabo	Sabana Grande
				Naguabo	San Germán
				San Lorenzo	San Sebastián
				Vieques	
				Yabucoa	